MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Rutas De Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 346/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 278.733.----------

Asunción, 11 de mayo de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 278.733**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" - I.D. Nº 278.733**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 26 de enero del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **BAYER S.A., CHACO INTERNACIONAL, SALUMAX, JACK FACK S.R.L., MATHER COMPANY S.R.L., INDEX S.A.C.I., CATETERES AFINES S.A., BBRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., EURO QUIMICA S.A. Y PROSALUD FARMA S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la ***Abog. SONIA LEDESMA***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. WALTER CÁCERES***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,*** Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC, ***Abog. LOURDES SAFI***, Representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C., ***Abog. MIRTHA LEDESMA***, Representante del Dpto. de Contratos y Garantías de la Sub UOC N° 06 – CEM, **Sra. VANESA BENOIT**, Representante del Dpto. de Adjudicaciones de la Sub UOC N° 06 – **CEM, Dr. JUAN CARLOS RAMÍREZ**, Jefe de Cirugía General – CEM, **Dra. ANA MARÍA GOIBURU**, Jefa de Nutrición – CEM y **Lic. LISA ARÉVALOS**, Directora de la Sub UOC N° 06 - CEM, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de abril de 2015, de

Resolución D.G.O.C. Nº 340/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 278.733.----------

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **BAYER S.A., CATETERES Y AFINES S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., EUROQUÍMICA S.A., INDEX S.A.C.I., JACK FACK S.R.L., LIBRA PARAGUAY S.A., MATHER COMPANY S.R.L., PROSALUD FARMA S.A. Y SALUMAX S.A.**, por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma de los Contratos, quedaran sujetas a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" – I.D. Nº 278.733**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 1146/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 278.733.----------

OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
BAYER S.A.	71	28.710.000	57.420.000
CATETERES Y AFINES S.A.	2-3-44-49-54-56	137.560.000	259.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	43-52-59	27.350.000	54.700.000
EUROQUÍMICA S.A.	121-122	8.875.000	17.750.000
INDEX S.A.C.I.	105-107-108-110-112-126	81.622.050	163.244.100
JACK FACK S.R.L.	32-34-35-38-41-62-68-69-72	15.086.500	30.173.000
LIBRA PARAGUAY S.A.	104	17.170.000	34.239.000
MATHER COMPANY S.R.L.	125	150.000.000	300.000.000
PROSALUD FARMA S.A.	26	114.400.000	171.600.000
SALUMAX S.A.	1-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-27-28-29-30-31-33-36-37-39-40-42-45-46-47-48-50-51-53-55-57-58-60-61-63-73-74-84-85-86-87-89-90-92	520.185.615	991.304.245
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		1.100.959.165	2.079.430.345

Monto Total Mínimo Adjudicado: 1.100.959.165 G.- (Un mil cien millones, novecientos cincuenta y nueve mil, ciento sesenta y cinco guaraníes).----------

Monto Total Máximo Adjudicado: 2.079.430.345.- (Dos mil setenta y nueve millones, cuatrocientos treinta mil trescientos cuarenta y cinco guaraníes).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 64, 65, 66, 67, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 109, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 340 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 46/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODINAMIA Y OTROS, PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS" – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 278.733.----------

Artículo 3° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 350.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES